

Capacitación y Prevención



Fomenta una conciencia preventiva a través de la participación activa. Diseña y ejecuta metodologías de capacitación comunitaria y realiza acciones preventivas dirigidas a las comunidades en riesgo.

- Enseña como reaccionar antes, durante y después de una situación de emergencia.
- A nivel externo capacita y entrena en temas de evacuación, planes hospitalarios, búsqueda y rescate, primeros auxilios, sistema de abastecimientos, planes de emergencia, gestión de proyectos y desarrollo por desastres, telecomunicaciones e informática, calidad total, bioseguridad, seguridad en operaciones, a través de convenios con el Sistema Nacional de Desastres, Fuerzas Armadas, ministerios y entidades particulares.
- A nivel interno capacita y entrena a su personal en evaluación de daños y administración para desastres.

El apoyo de personas, empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, entidades nacionales e internacionales, hacen posible este trabajo.



El Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana nació a raíz del famoso Bogotazo del 9 de abril de 1948, cuando fue asesinado el doctor Jorge Eliécer Gaitán. En ese entonces el doctor Mariano Ospina Pérez era el Presidente de la República y el doctor Jorge Bejarano el Ministro de Higiene (hoy Salud) y Presidente de la Cruz Roja Colombiana. Este cruel suceso dejó cientos de víctimas, heridos, viudas, familias que reclamaban sus muertos, gente sin alimentos; el servicio de sanidad del ejército era insuficiente, y la Cruz Roja acudió en su ayuda, conformó un grupo integrado por enfermeras y estudiantes de la Escuela de Enfermería, médicos voluntarios y de planta quienes apoyaron las labores de socorro en coordinación con la Infantería de Marina, acantonada en Bogotá. Las jornadas fueron intensas y agotadoras, el grupo de voluntarios recogió heridos de las calles y atendió a muchos en sus casas, por que los hospitales estaban copados; visitó clínicas y cementerios; reconoció cadáveres y elaboró listados para suministrar información veraz; recibió, clasificó y entregó donaciones en diferentes barrios de la ciudad: Egipto, Belén, El Guavio, Las Cruces, La Perseverancia. Era tanto lo que había que hacer que no daban abasto; el personal y los vehículos fueron insuficientes, ante esta situación, la Primera Dama Señora Bertha Hernández de Ospina, decidió apoyar la labor, consiguió 4 camionetas prestadas de la Fábrica Nacional de Chocolates La Especial, y con personal de la Cruz Roja, salió a entregar más auxilios.

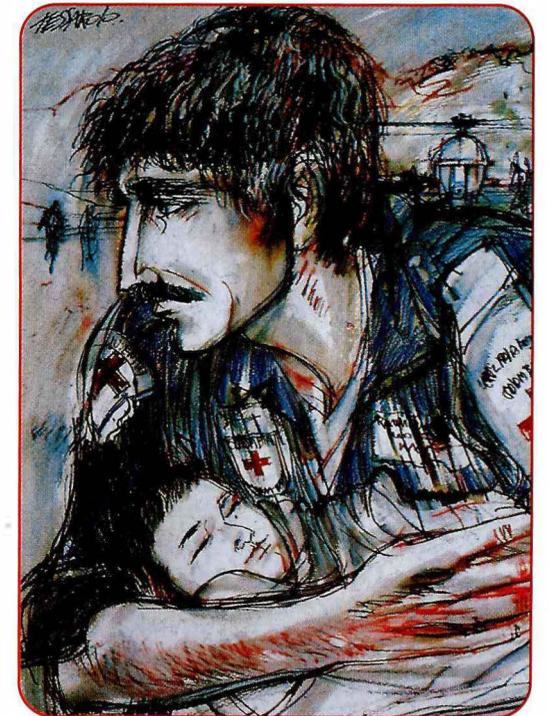
Después de esta importante labor de asistencia, el Presidente de la República junto con sus Ministros crean el Socorro Nacional, mediante la Ley 49 del 22 de noviembre/48 y lo otorgan a la Cruz Roja Colombiana, por ser la única Entidad Imparcial y Neutral, después se reglamenta según Decreto No.4231 del 23 de diciembre/48. Más tarde fue modificado mediante el 4231 del 23 de junio/50.

El Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana, actúa según disposiciones legales de orden nacional contempladas en los estatutos vigentes de la Institución.

Para un óptimo funcionamiento el Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana está conformado por cuatro áreas: Administrativa, Capacitación y Prevención, Técnica y Operativa, a partir de las cuales realiza actividades de: Atención de emergencias, telecomunicaciones, abastecimientos y transportes, capacitación y prevención, con cubrimiento nacional e internacional cuando la Federación solicita apoyo.

Redacción y Diseño: L. B. M.

Nuestra acción es desarrollo, nuestra presencia, paz!



 **Cruz Roja Colombiana**



Atención de Emergencias



William Torres

Telemática



Abastecimientos y Transportes



Concebido para actuar en caso de calamidades públicas, el Socorro Nacional de la Cruz Roja Colombiana trabaja coordinadamente con otros organismos de socorro nacionales e internacionales: Sistema Nacional de Desastres, la Red de Solidaridad, el Ministerio del Interior, la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, entre otros.

Brinda apoyo humano, técnico, financiero y logístico necesario en las operaciones de asistencia a víctimas de desastres naturales y de la violencia. Evalúa permanentemente sus operaciones para mejorar y contar con un sistema verdaderamente operativo.

La calidad y experiencia de nuestro personal en el área de desastres y en otros campos, es también reconocida internacionalmente, razón por la cual la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, solicita apoyo y orientación de la Cruz Roja Colombiana para atender operaciones de socorro en otras sociedades nacionales. Nuestros delegados han cumplido misiones en varios países.



Su cubrimiento se extiende a todo el país, se benefician los comités seccionales de la Cruz Roja y las diferentes instituciones de asistencia en cada departamento.

La Cruz Roja cuenta con una red que enlaza 120 estaciones en los sistemas de HF, 33 bases y repetidoras en UHF, bases móviles y portátiles en VHF, repetidoras en 25 cerros ubicadas a nivel nacional, sistemas de fax, télex, buscapersonas, internet, celulares y establecimiento de una base de datos para información sobre desastres.

Comunicación las 24 horas para responder en forma inmediata a cualquier eventualidad.

Para mayor información comuníquese con la Cruz Roja de su ciudad, estamos en 31 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Nte. de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, San Andrés, Sucre, Tolima, Valle y Vichada. En Bogotá al Tel.: 231 90 26 ó 2319226 Fax: 231 9127, correo electrónico.



Cuenta con 15 Bodegas, donde administra recursos propios y del Estado "Fondo Nacional de Calamidades y Red de Solidaridad Social", localizadas estratégicamente en todo el país, para garantizar disponibilidad inmediata de los elementos necesarios y establecer los niveles mínimos para procurar su reposición en el lugar donde se presenta la emergencia.

- Tiene un taller de confecciones orientado a suplir las necesidades de vestuario adecuado para afectados por desastres o situaciones especiales.
- Dispone de una red de transporte fluvial y terrestre: botes, camiones, ambulancias y vehículos administrativos en los comités seccionales. Durante los desastres adelanta convenios aéreos con empresas privadas y otras entidades para transportar elementos en el territorio nacional.

